



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO: SAMC-08-2016

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER, ubicada en la Calle 1N # 16D -86 Barrio La Juventud Bucaramanga, en atención a lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	<p>Grupo Jurídico del ICBF Regional Santander.</p> <p><u>Dirección:</u> Calle 1N # 16 D-86 Barrio La Juventud-Bucaramanga (Santander).</p> <p><u>Teléfono:</u> 6405588 – 6402724</p> <p>Correo Electrónico de la convocatoria: samc0082016san@icbf.gov.co</p>														
OBJETO CONTRACTUAL	“CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SANTANDER, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.”														
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada de menor cuantía conforme a lo señalado en los fundamentos expuestos el estudio previo y pliego de condiciones.														
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato sin que exceda el 15 de diciembre de 2016 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.														
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde a lo establecido en el cronograma del proceso contractual.														
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>La Regional Santander del ICBF adelantó un estudio del sector, en donde se estimó que el valor para “CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SANTANDER, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF”, es de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS, el cual forma parte integral del presente documento.</p> <p>Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No de CDP o Vigencia Futura</th> <th>Fecha de CDP o Vigencia Futura</th> <th>Dependencia</th> <th>Posición Catálogo de Gasto</th> <th>Fuente</th> <th>Valor en Letras</th> <th>Valor en Números.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19016</td> <td>14 de junio de 2016</td> <td>Dirección Regional</td> <td>C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCION DE OBRAS</td> <td>PROPIOS</td> <td>TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.</td> <td>\$300.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.	19016	14 de junio de 2016	Dirección Regional	C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCION DE OBRAS	PROPIOS	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.	\$300.000.000
No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.									
19016	14 de junio de 2016	Dirección Regional	C-111-1500-1-0-101 CONSTRUCCION DE OBRAS	PROPIOS	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.	\$300.000.000									
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:														

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTADAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO
LIMITACIÓN MIPYME	A	Esta convocatoria NO se limitará a MIPYME ya que no se cumplen los presupuestos para ello de conformidad en los Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.2			
CONDICIONES PARA PARTICIPAR		<ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 			

<p>EN EL PROCESO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). Sin embargo para efectos de verificación o en caso de discrepancia entre el original y la copia prevalecerá la información contenida en la propuesta original. 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de la Regional Santander, ubicada en la calle 1N # 16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga ó a través del correo electrónico samc0082016san@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
<p>CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección podrán ser consultados a través de la página web www.colombiacompra.gov.co o en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Santander ubicada en la Calle 1 N# 16D-86 Barrio La Juventud de Bucaramanga (Santander).</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	18 de julio de 2016	www.icbf.gov.co ; http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 19 al 26 de julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Santander, ubicada en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga ó a través del correo electrónico samc0082016san@icbf.gov.co
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	27 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés en participar	Del 28 de julio al 1 de agosto de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	agosto de 2016	Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Santander, ubicada en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga ó a través del correo electrónico samc0082016san@icbf.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	1 de agosto de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Santander, ubicada en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga ó a través del correo electrónico samc0082016san@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	3 de agosto de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedición de Adendas	3 de agosto de 2016 hasta las 11 am	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	4 de agosto de 2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga, Sala de Juntas.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Del 4 al 5 de agosto de 2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga, Sala de Juntas
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	8 de agosto de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	Del 9 al 11 de agosto de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Santander, ubicada en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga ó a través del correo electrónico samc0082016san@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	12 de agosto de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	16 de agosto de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la Resolución que ordena la adjudicación del presente proceso	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Regional Santander ubicado en la Calle 1N #16D-86 Barrio La Juventud, Bucaramanga, Grupo Jurídico.

FIN DEL DOCUMENTO